



CONGRESO DEL ESTADO DEPENDENCIA:

SECCIÓN :

PRESIDENCIA

OFICIO No.:.

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Se remite Decreto No. 320 para su publicación

MTRA, MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

Dirección de Corresponden

Sobernadora Constitucional del Estado de Baja California Presente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, Decreto No. 320, mediante el cual se aprueba la trasferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de 124,500.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día 09 de noviembre de 2023.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 09 de noviembre de 2023. Por la Mesa Directiva

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente BAJA CALIFORNI XIV LEGISLATURA

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Secretaria

ALIFORNIA

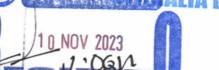
C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios []

C.c.p.-Lic. Francisco Javier Tenorio Andujar.- Director de Consultoría Legislativa

C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica AJA CALIFORNI

C.c.p.- C. Ana Isela Hurtado Gómez.- Coordinadora de Presiden MGL/DMML/Js'





LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 320

ÚNICO.- Se aprueba la trasferencia de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de 124,500.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN
33602	Servicios de Impresión.	\$ 3,900	\$
37501	Viáticos en el País	20,360	
37502	Hospedaje en el País	28,800	
37902	Peajes	2,440	
37903	Hospedajes y Pasajes de Invitados	19,800	
38301	Congresos y Convenciones	49,200	
32201	Arrendamiento de Edificios y		
	Locales		124,500
SUMA		\$ 124,500	\$ 124,500

DADO en Sesión Ordinaria de la XXIV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA

Presidente

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

Secretaria

MGL/DMML/Js'